



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera: ENFERMERIA (R)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: COMUNICACIÓN EFECTIVA

Profesor: CELIO GUILLERMO GARCIA RAMIREZ

Fecha: 1/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de ENFERMERIA (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 1 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIERCOLES ,JUEVES ,VIERNES en el horario de 13:00 - 14:00 ,10:00 - 11:00 ,11:00 - 12:00 ,11:00 - 12:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	APUNTE CONSTANTE EMILIO ALEXANDER	0503491573	Si
2	AYALA TROYA MAYERLIN NATALIA	0504367830	Si
3	CAMPOVERDE VELOZ SARA ABIGAIL	1727097097	Si
4	CARPIO PEREZ GUSTAVO JORDY	0605484443	Si
5	CARRERA TORRES MIRELLY DANISSA	0606118271	Si
6	CEDEÑO QUINATOYA LADY CLARISSA	0550691000	Si
7	CHIMBOLEMA GUAJALA BETSY MELISSA	0605216464	Si
8	ENRIQUEZ PROAÑO HAILYN ALEJANDRA	1004227144	Si
9	ESCUDERO MENDEZ GRACE PAOLA	0605794601	Si
10	FLORES VITE MAYERLI MICAELA	2350123424	Si
11	GUALOTO GUAMAN STEFANY LIZBETH	1728457290	Si
12	GUAMAN PERERO MATEO FELIPE	0650173206	Si
13	GUAÑA QUILUMBA EVELYN ABIGAIL	0550628887	Si
14	GUNSHA REINOSO JESSICA DAYANA	0606074722	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	HEREDIA MATA DANNA JULIE	0605946797	Si
16	JIMENEZ JIMENEZ JOEL ALEXANDER	1850083393	Si
17	LLAGUA REYES YESSÉNIA KIABETH	1850939982	Si
18	MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA NATIVIDAD	1850406651	Si
19	MEJIA BUSTAN JOSUE SALOMON	0650120983	Si
20	MORENO SILVA VALENTINA ELIZABETH	0605653336	Si
21	OCHOA SOSA MOISES SEBASTIAN	0850490194	Si
22	PAREDES VALENCIA MOISES MATEO	0202176509	Si
23	PAREDES TOAINGA SANDRA PAOLA	1850439256	Si
24	PERUGACHI TERAN DANA PAULETH	1004436729	Si
25	QUISHPE TUGLEMA TANIA MELISA	0605639491	Si
26	QUISHPE VILLA MARIA BELEN	0606235190	Si
27	RAMIREZ MOREJON NICOLE DAYANHARA	1208755809	Si
28	ROBALINO UGSIÑA KELLY LISETH	0605195494	Si
29	RODRIGUEZ GAVILANEZ JARELY GABRIELA	0202256996	Si
30	SANCHEZ TIBANQUIZA KAREN XIOMARA	1805273198	Si
31	SANCHEZ GADVAY JEIMI VIVIANA	0605783240	Si
32	SANGA TUBAY HEYDI NALLELY	0952821940	Si
33	SENTENO TIUMA CELINA MARIBEL	0650011703	Si
34	SOCASI SANGOQUIZA BRITANY VALERIA	1754675252	Si
35	TANDAZO CASTILLO KIARA SALOME	1105429136	Si
36	TIERRA TIERRA NATHALY PAULETTE	0706210465	Si
37	URGILEZ LEDESMA SHERLYN ANAHI	1400990246	Si
38	URQUIZA NAULA LIZETH EVELYN	0605835578	Si
39	VIMOS GAHUIN CARMEN AZUCENA	0605274059	Si
40	VIZUETA RUGEL MELANY LILIBETH	0953791381	Si
41	YAGUACHE DIAZ LISANDRO ANDRES	1105623928	Si
42	YAGUARSHUNGO INGA DAYANA MISHEL	0606060887	Si
43	ZAMBRANO MARTINEZ KENDRA NAYELLI	0605565118	Si
44	ZARUMA IDROVO KERLY MICHELLE	0929604650	No
45	ZUÑA ANDILEMA ERIKA MARLENE	0605499193	Si



ba469cfd-c049-4f08-9a87-
567a65b6537d



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

.....
CELIO GUILLERMO GARCIA RAMIREZ

DOCENTE DE LA ASIGNATURA